



## **PRINCIPALES CONCLUSIONES**

### **1º DIÁLOGO CONSTITUYENTE DDHH, AUTISMO Y DISCAPACIDAD.**

**FECHA DE REALIZACIÓN: 04 DE AGOSTO 2021.**

**EJE TEMÁTICO: SALUD**

#### **PARTICIPANTES:**

**Leonardo Farfán, Presidente de Fundación Amasperger, persona autista, padre de un joven autista, conferencista nacional e internacional. Ha publicado los libros: Confesiones de un Caracol, Un corazón Autista, Mi asperoide, YO y los NOYO, entre otros.**

**María Fernanda Ibacache, mujer autista, madre en el espectro, Presidenta de la Agrupación Caminando Juntos de la ciudad de El Salvador, último campamento minero en Chile, parte del equipo de EA neurodiverso y parte del equipo de EA Femenino Chile.**

**Loreto Kemp, Vocera de la Vocería Autismo Sur, Presidenta Unión Comunal de la Discapacidad de Puerto Varas, Presidenta de la Fundación Acción Inclusiva y de Teabrazo Puerto Varas. Mamá cuidadora de 3 hijos neurodivergentes.**

- 1. ¿Cuáles crees tú que son los desafíos y obstáculos más importantes que le toca enfrentar a una persona autista en relación a la Salud en Chile?**

#### **María Fernanda Ibacache:**

Una oportuna pesquisa de diagnóstico.

Poder acceder a trabajar con profesionales especializados e idóneos.

Tener que deambular mucho buscando una atención de calidad.

Es necesario descentralizar las opciones de acceso a salud.

No existe acceso adecuado al programa Chile Crece. Es algo que se debería fortalecer.

Es un derecho acceder a atención de salud respetuosa por ejemplo considerar todos los aspectos sensoriales en una atención ginecológica.

#### **Leonardo Farfán:**

Fortalecer acceso a apoyos terapéuticos

Cómo garantizar acceso a apoyos terapéuticos.

El diagnóstico no es un fin, debiese ser el punto de partida para la identificación de necesidades tanto generales como particulares. El diagnóstico representa el "para qué" el propósito. Un diagnóstico debe servir a las personas autistas.

Fiscalizar y/o normar el macabro exceso que existe de centros que brindan prestaciones de salud no reguladas.

El acceso a la salud es un acto de justicia a nivel social.

**Loreto Kemp:**

Mayor accesibilidad.

La desigualdad que plantea la territorialidad es abrumadora y se acentúa en zonas extremas.

Hay que garantizar el acceso a centros especializados.

Es necesario que exista una mayor cantidad de profesionales debidamente capacitados.

El acceso es un derecho que hay que garantizar tanto en términos de forma como de fondo.

**2. ¿Qué crees que es lo más importante y significativo que debiese quedar estipulado en nuestra nueva constitución sobre Salud?**

**María Fernanda Ibacache:**

El acceso al diagnóstico como un derecho.

Que existan apoyos en todo el ciclo vital y que se consideren las comorbilidades.

Atención de salud de calidad desde el momento en que se recibe el diagnóstico.

Mayor énfasis en atención de salud mental.

Que existan capacitaciones permanentes y de calidad para profesionales.

Que prime un enfoque social no patologizante y que esté centrado en los derechos de las personas.

Que existan políticas y se resguarden derechos de las personas cuidadoras y de los entornos cuidadores.

Que se realice un catastro nacional para saber a cuánto asciende la ciudadanía autista en Chile.

**Leonardo Farfán:**

Garantizar el acceso a la salud.

Deben existir garantías a los apoyos que se requieran en todo tipo de atención de salud.

Garantizar el derecho a la salud y que eso derive a políticas públicas bien articuladas para su implementación.

Terminar con la injusta distribución territorial de los apoyos y que exista una uniforme distribución territorial.

Atender a lo contextual, es importante que las problemáticas asociadas a salud se traten de manera estructural como sociedad y no centrar todo en un enfoque donde se problematiza en determinadas personas.

El autismo es una situación en mi vida, día a día la paso mal, por lo tanto eso incide en mi visión social como un constructo.

**Loreto Kemp:**

Es importante avanzar a un reconocimiento constitucional de la discapacidad.

Reconocer el rol del cuidado.

La Nueva Constitución debe dar cuenta de la elocuencia con que Chile pidió un cambio profundo en el plebiscito. Por lo tanto la salud debe ser considerada como un derecho y éste debe ser garantizado, eso debe responder a un cambio estructural y profundo.

### 3. ¿Cuáles son tus principales anhelos para una Nueva Constitución para Chile?

**María Fernanda Ibacache:**

Que en Chile se respeten las diversidades.

La discapacidad no significa no ser capaces, sino hacer las cosas de manera distinta.

Que se considere a la ciudadanía como sujetos de derechos.

**Leonardo Farfán:**

Anhelo un Chile con una estructura diferente que se plantee desde los derechos de las personas.

Que se garantice el pleno desarrollo de todas las personas en igualdad y que no existan limitantes. En definitiva, que las personas logren ser la máxima expresión de ellos mismos.

Necesitamos una constitución más justa, con más equilibrio, donde impere el sentido social.

**Loreto Kemp:**

Fortalecer una democracia en que los acuerdos sean vías para construir mejores políticas.

Que se garantice el derecho de accesibilidad universal.

Que en Chile se respeten las diversidades.

Que podamos vivir en equidad.

Que nuestra nueva constitución sea una carta magna garante de derechos.

**PRINCIPALES CONCLUSIONES:**

1. Necesitamos un país que respete y valore su diversidad y que considere a todos sin excepción como sujetos de derechos.
2. Que se reconozca el rol del entorno cuidador.
3. El acceso a la salud es un acto de justicia a nivel social.
4. Es necesario que exista una mayor cantidad de profesionales debidamente capacitados.
5. Que se garanticen apoyos en todo el ciclo vital.
6. Garantizar el derecho a la salud y que eso derive a políticas públicas bien articuladas para su implementación.
7. Que se realice un catastro nacional para saber a cuánto asciende la ciudadanía autista en Chile.
8. Que se garantice el derecho de accesibilidad universal.
9. Que se garantice el pleno desarrollo de todas las personas en igualdad y que no existan limitantes. En definitiva, que las personas logren ser la máxima expresión de ellos mismos.
10. Necesitamos una constitución más justa, con más equilibrio, donde impere el sentido social.